Faro del Catatumbo
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO

Para Cualquier Respuesta Cite este Radicado:
Rad No. 2024-08400-014498-2
2024-05-21 15:10 -ARCHIVO28
Destino: 4000
cc:
Rem/D: FARO DEL CATATUMBO V
Asunto: SOLICITUD DE REVISIO
Folios: 1
Anexos: 1 CD CON LA INFORMACION
GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER

Cúcuta 21 de mayo de 2024

Arquitecto
EFRAIN ALEXANDER PACHECO ROJAS
Secretario de vías
Gobernación de Norte de Santander

REF: Contrato interadministrativo CTOI-SV-02532-2023

ASUNTO: solicitud de revisión y aprobación de ajuste para incorporación de recurso al contrato interadministrativo de objeto MEJORAMIENTO EN MARCO DEL PROGRAMA PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACION 2.0 CORREDOR VIAL CORNEJO- PUENTE GOMEZ- SALAZAR- ARBOLEDAS - CUCUTILLA, NORTE DE SANTANDER".

Presentamos a usted la solicitud de ajuste al proyecto "MEJORAMIENTO EN MARCO DEL PROGRAMA PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACION 2.0 CORREDOR VIAL CORNEJO- PUENTE GOMEZ- SALAZAR- ARBOLEDAS - CUCUTILLA, NORTE DE SANTANDER", de acuerdo a los soportes presentados por el consorcio vía centro. Solicitud que es viable para la interventoría siempre y cuando los mismos se desarrollen en paralelo con la fase constructiva de los frentes en los cuales se desarrollaran dichos ajustes.

.

Adjunto documentos relacionados por el CONSORCIO VIA CENTRO Y CONSORCIO R&Q – JOICO.

Atentamente

.

VICTOR OLIVERIO PEÑA MALDONADO
Gerente
EICE FARO DEL CATATUMBO

Proyecto: Rafael Redondo- Apoyo a la supervisión
Reviso: Liliana fuentes media – directora de planeación

.

CO -1